

Bogotá, 26 MAY 2023

Señores:

**LEONOR ROA DE GARCIA C.C. 20.247.619 (FALLECIDA) Y SUS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS.**

Predio denominado "SORATANIA"

Vereda El Salitre

La Calera - Cundinamarca

E. S. M.

**REFERENCIA:** Contrato de concesión No. 002 del 08 de septiembre de 2014.

**ASUNTO:** Citación para notificación personal de la Resolución No. 20236060004325 del 18 de abril de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. predio UF-3A-111A-D.

Respetados Señores:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** identificada con número de NIT. 830125996-9, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto número 4165 de 03 de noviembre de 2011, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, en coordinación con el concesionario **PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.**, en virtud del contrato de concesión No. 002 del 08 de septiembre de 2014, se encuentra adelantando el proyecto vial **CORREDOR PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA.**

Con base en lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicito presentarse personalmente o por medio de su apoderado, en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, en la oficina ubicada en la Calle 98 No. 9A – 41, Of 304 Edificio "AB Proyectos" de la ciudad de Bogotá. Teléfono 601 7 55 02 64, 601 6017515 correo electrónico: atencionalusuariopob@cjv-pob.com con el fin de notificar el contenido de la resolución No 20236060004325 del 18 de abril de 2023, expedida por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a través de ésta firma Concesionaria, correspondiente a la adquisición de una franja de terreno que se segrega del predio de mayor extensión denominado "**SORATANIA**", ubicado en la Vereda El Salitre, Municipio de La Calera, Departamento de Cundinamarca e identificado la matrícula inmobiliaria número **50N-271373** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte.

Ustedes cuentan con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, para notificarse personalmente de la mencionada resolución.



**P-POB-EXP-2023-UF-3A-111A-D-073**

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por AVISO en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para esta diligencia le solicitamos traer su cédula de ciudadanía y documentos que acrediten la Representación Legal.

Agradezco la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Cordialmente,



---

**TOMER GINESIN**

C.E. 882065  
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S  
Representante legal Suplente  
NIT. 900761657-8  
Proyecto vial CORREDOR PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA  
Dirección: Calle 93 No. 11A - 28 Oficina 701  
Edificio Capital Park 93  
Ciudad: Bogotá  
Teléfono: (1) 755 02 64  
Correo electrónico: [atenciónalusuariopob@civ-pob.com](mailto:atenciónalusuariopob@civ-pob.com)



---

**MATAN NIR PINTO**

C.E.567127  
Representante Legal Suplente  
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S  
NIT. 900761657-8  
Proyecto vial CORREDOR PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA  
Dirección: Calle 93 No. 11A - 28 Oficina 701  
Edificio Capital Park 93  
Ciudad: Bogotá  
Teléfono: (1) 755 02 64  
Correo electrónico: [atenciónalusuariopob@civ-pob.com](mailto:atenciónalusuariopob@civ-pob.com)

Copia: Archivo  
Elaboró: Jhon Alexander Chaparro Benavides  
Aprobó: CJV